



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Maestro en Educación Primaria

Facultad: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

Código: 1160306 **Nombre:** Formación Literaria para Maestros

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: Enseñanza y aprendizaje de Lenguas

Materia: Lengua y literatura y su didáctica **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Lengua y Literatura

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1163A	<u>María Consolación Isart Hernández</u> (Profesor responsable)	consolacion.isart@ucv.es
1163B	<u>Emilio Luis Ramon Garcia</u> (Profesor responsable)	emilio.ramon@ucv.es
1163G	<u>María Consolación Isart Hernández</u> (Profesor responsable)	consolacion.isart@ucv.es
1163Z	<u>Montserrat Gema Roca Hurtuna</u> (Profesor responsable)	montse.roca@ucv.es
116D122	<u>María Consolación Isart Hernández</u> (Profesor responsable)	consolacion.isart@ucv.es
116OL3	<u>David García Ramos Gallego</u> (Profesor responsable)	david.garcia@ucv.es
CAGD	<u>Maria Del Mar Montoro Martín</u> (Profesor responsable)	mar.montoro@ucv.es



Organización del módulo

Enseñanza y aprendizaje de Lenguas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Lingüística	4,00	Lingüística Aplicada	4,00	4/1
Idioma Moderno	12,00	Inglés	6,00	1/2
		Inglés II	6,00	2/1
Llengua i literatura i la seua didàctica	13,50	Didáctica de la Llengua i Literatura	4,50	4/1
		Formació Literària per a Mestres	4,50	3/1
		Llengua Oral i Escrita	4,50	1/1
Lengua y literatura y su didáctica	13,50	Didáctica de la Lengua y la Literatura	4,50	3/1
		Formación Literaria para Maestros	4,50	3/1
		Lengua Oral y Escrita	4,50	1/2

Conocimientos recomendados



No se especifican en el actual Plan de Estudios, pero es recomendable un itinerario preuniversitario de Literatura tanto española como universal, de educación literaria y nociones básicas de preceptiva narrativa, poética y dramática.

El alumno debe poseer una destreza oral y escrita acorde con los descriptores operativos que para la competencia en comunicación lingüística establece el Real Decreto 217/2022.

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El estudiante usa la lectura como actividad básica de acceso a la construcción de saberes metadiscursivos y metaliterarios, identificando en todos los casos de manera correcta (y aplicando adecuadamente en los textos propios) los principios básicos de la comunicación creativa y eficiente.
- R2 El estudiante evidencia conocimiento de los conceptos clave en relación con la Educación Literaria, del currículo escolar de literatura y de los principales autores y textos de la historia de la LIJ mediante pruebas y trabajos escritos.
- R3 El estudiante, conoce, elabora y lleva a la práctica recursos y estrategias para la animación a la lectura y la escritura.
- R4 El estudiante lee, interpreta y reflexiona sobre las lecturas propuestas en la asignatura a través de análisis textuales, de ejercicios escritos, o de tertulias.
- R5 El estudiante demuestra una competencia comunicativa en castellano de nivel avanzado a través de sus prácticas discursivas.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CB2	X			
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1	X			
Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.				
CG2		X		
Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro				
CG3				X
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.				
CG5	X			
Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.				
CG10	X			
Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.				



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE43 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil				X
CE44 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura		X		
CE45 Hablar, leer y escribir correcta y adecuada-mente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente (Nivel C1 de MCER)				X
CE46 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza	X			
CE47 Fomentar la lectura y animar a escribir			X	
CE51 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R3, R4, R5	5,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos)
R1, R2, R3, R4, R5	10,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo.
R1, R2, R3, R4, R5	45,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

Observaciones

* En la asignatura habrá una serie de **lecturas obligatorias**, a elegir de entre un listado que cada docente proporcionará el primer día de clases. Dichas lecturas serán evaluadas tanto en los trabajos y proyectos como en las pruebas escritas.

* Todos los **trabajos, individuales y grupales**, parten de la lectura y análisis de obras de ficción, de libros y artículos especializados y de fuentes especializadas para promover diferentes requisitos del currículum de la Generalitat Valenciana.

* Todos los trabajos tendrán una fecha de ejecución y entrega concreta, que deberá ser respetada para la superación de la asignatura.

* Se penalizará aquellos trabajos que se basen en la simple copia, el resumen textual acrítico. El plagio o la utilización de medios ilícitos motivará el suspenso del alumno.

Estos se componen de, pero no se limitan a:

-**Lectura, investigación y reflexión de textos literarios** con ayuda de bibliografía académica y/o a través de un

trabajo de campo. (R1, R 3, R4, R5) 35%

-Preparación de **propuestas didácticas** para fomentar la lectura y la competencia literaria partiendo del análisis de las lecturas desarrolladas en las tareas anteriores. (R1, R2, R 3, R4, R5) 15%

- **Seguimiento individual** del aprovechamiento, participación e implicación en las sesiones, del



trabajo de las tareas en clase, de las Autoevaluaciones SCORM en clase, y del trabajo en equipo
0.0%*

·La **prueba escrita final** incluye preguntas cortas (entre un 30 y un 40% del total del examen. Cada tres preguntas mal elimina una bien) y preguntas de desarrollo. (R1, R2, R3, R4, R5) 40% La calificación del examen será la suma de ambas partes, es decir, no son eliminatorias. Es necesario superar la prueba escrita final con una calificación **igual o superior a 5/10**, así como obtener una **media global** en el conjunto de los instrumentos de evaluación igual o superior a 5/10 para obtener la calificación de aprobado en la asignatura.

* Puesto que el maestro tiene que ser un profesional de la palabra y por ello la orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre establece la consecución de un nivel C1 para los estudiantes de este grado, en la asignatura se deberá evidenciar una expresión escrita correcta a través de las pruebas escritas, y esta será condición necesaria para su superación. Específicamente, es condición para la superación de la asignatura **no cometer más de cinco faltas de ortografía. Cada una de las faltas, sin exceder el límite permitido, supondrá una penalización de -0,25 puntos (sobre 10) de la calificación final de la prueba.** No se tendrán en cuenta las repeticiones de un mismo error ni los signos de puntuación (**salvo la coma entre sujeto y predicado**).

·Asimismo, atendiendo al mencionado nivel de lengua y los descriptores establecidos en él, la asignatura contribuirá a evidenciar competencias como las siguientes:

-Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales. Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.

-Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.

-Puede tomar notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original, que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

-Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

·Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: Obtener M. de H. será posible a partir de una calificación global >9,2 y con la consideración discrecional refrendada por el /la docente que firma el acta.

* En cuanto a las directrices u orientaciones generales para guiar al alumnado en su estudio, éstas incluyen, pero no se limitan a:

Realizar el trabajo diario referente a la asignatura manteniendo un hábito constante de estudio.

Acceder diariamente a la plataforma de Formación Literaria para Maestros para consultar materiales, avisos y actividades.

Fomentar la autonomía personal mediante la investigación diaria de las dudas surgidas en clase.

Plantear al profesor todas aquellas dudas que no haya podido solventar de manera autónoma.

Planificarse espacial y temporalmente estrategias para acometer el estudio.



Evaluación única o alternativa:

Se entiende por evaluación única aquella que el alumno realiza de forma excepcional y alternativa cuando, por no haber asistido a clase suficientemente, no puede realizar las pruebas de evaluación que, con carácter general, se establecen en la guía docente de la asignatura. No se trata de una única prueba sino del **conjunto de cuantas pruebas y/o actividades de evaluación sean necesarias para poder evidenciar y medir todos y cada uno de los resultados de aprendizaje definidos para la asignatura**. Estas pruebas pueden **solicitarse** a lo largo del transcurso de la asignatura y/o, en todo caso, al final de la misma en las fechas de evaluación oficiales.

La evaluación alternativa (evaluación única) está diseñada para **cubrir todos y cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura**, por lo que incluye la presentación de tareas adicionales que suplan, en lo posible, las actividades formativas desarrolladas en el aula y que permiten adquirir los aprendizajes (bien conceptuales, como habilidades o procedimientos o de carácter competencial) establecidos para la asignatura.

El alumnado deberá asistir al menos al 70% de las clases de la asignatura. Aquellas personas que no puedan asistir a ese número de sesiones y no puedan acogerse a la evaluación continua de la materia, deberán solicitar expresamente la evaluación alternativa o única. Los distintos RA se medirán con los siguientes instrumentos de aprendizaje:

· Examen: Con el mismo formato descrito arriba y supondrá un 40% de la nota de la asignatura.
Resultados de Aprendizaje evaluados: R1, R2, R3, R4 y R5

· Tareas: Supondrán un 60% de la nota de la asignatura. de Lectura, investigación y reflexión de textos literarios con ayuda de bibliografía académica/o a través de un trabajo de campo y de Preparación de propuestas didácticas para fomentar la lectura y la competencia literaria partiendo del análisis de las lecturas desarrolladas en las tareas anteriores. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1, R2, R3, R4 y R5

El profesor, **considerando cada caso, podrá tener en cuenta** el resultado de **las pruebas que se hayan realizado** como evaluación continua (o **¿nal de algún resultado de aprendizaje durante el proceso**), hasta que el alumno dejó de ser presencial.

En la **segunda convocatoria** el alumnado que haya realizado la evaluación única tendrá **las mismas condiciones** que en la primera y **podrá optar por conservar las cali?caciones correspondientes a los resultados de aprendizaje superados** en ella **realizando** o entregando **solo las pruebas de evaluación de aquellos RA que resten**.

Uso de la IA

Los alumnos **podrán** usar la IA para:

- Generar esquemas o mapas conceptuales como apoyo al estudio.
- Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.
- Mejorar la redacción de documentos escritos, siempre que el contenido original sea del estudiante y esté fundamentado en fuentes académicas de reconocido prestigio.
- Aprendizaje asistido (explicaciones alternativas o ejercicios de autoevaluación)
- Búsqueda de recursos y referencias alternativas para el estudio.



Los alumnos **no podrán** usar la IA para:

- Grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula.
- Generar texto en trabajos relacionados con ninguna de las tareas o actividades de la asignatura.
- Presentar como propio el trabajo generado por IA.
- Sustituir el proceso de análisis cualitativo/cuantitativo por herramientas automáticas sin validación humana.

Criterios de cita y atribución

· En caso de usar la IA en alguna de las actividades y/o tareas, se deberá citar en qué parte concreta de la actividad ha sido, que IA se ha usado y para qué se ha usado (consulta de fuentes, análisis de estilo, ampliación de conocimientos etc.) del mismo modo que se citan los autores académicos en los que se basan las tareas.

El uso de la IA de **cualquier modo que no sea el explícitamente aprobado y/o que no siga los criterios de cita y atribución** supone el suspenso directo con una **calificación de 0, cero**, en la actividad y/o tarea en cuestión.

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	50,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/Memorias de prácticas. Trabajos de diseños, desarrollo
R1, R2, R3, R4, R5	10,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

Observaciones

* En la asignatura habrá una serie de **lecturas obligatorias**, a elegir de entre un listado que cada docente proporcionará el primer día de clases. Dichas lecturas serán evaluadas tanto en los trabajos y proyectos como en las pruebas escritas.

* Todos los **trabajos, individuales y grupales**, parten de la lectura y análisis de obras de ficción, de libros y artículos especializados y de fuentes especializadas para promover diferentes requisitos del currículum de la Generalitat Valenciana.

* Todos los trabajos tendrán una fecha de ejecución y entrega concreta, que deberá ser respetada para la superación de la asignatura.

* Se penalizará aquellos trabajos que se basen en la simple copia, el resumen textual acrítico. El plagio o la utilización de medios ilícitos motivará el suspenso del alumno.



Estos se componen de, pero no se limitan a:

-**Lectura, investigación y reflexión de textos literarios** con ayuda de bibliografía académica y/o a través de un trabajo de campo. (R1, R2, R3, R4 y R5) 35%

-Preparación de **propuestas didácticas** para fomentar la lectura y la competencia literaria partiendo del análisis de las lecturas desarrolladas en las tareas anteriores. (R1, R2, R3, R4, R5) 15%

- **Seguimiento individual** del aprovechamiento, participación e implicación en las sesiones, del trabajo de las tareas en clase, de las Autoevaluaciones SCORM en clase, y del trabajo en equipo 10.0%*

·La **prueba escrita final** incluye preguntas cortas (entre un 30 y un 40% del total del examen. Cada tres preguntas mal elimina una bien) y preguntas de desarrollo. (R1, R2, R3, R4, R5) 40% La calificación del examen será la suma de ambas partes, es decir, no son eliminatorias. Es necesario superar la prueba escrita final con una calificación **igual o superior a 5/10**, así como obtener una **media global** en el conjunto de los instrumentos de evaluación igual o superior a 5/10 para obtener la calificación de aprobado en la asignatura.

* Puesto que el maestro tiene que ser un profesional de la palabra y por ello la orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre establece la consecución de un nivel C1 para los estudiantes de este grado, en la asignatura se deberá evidenciar una expresión escrita correcta a través de las pruebas escritas, y esta será condición necesaria para su superación. Específicamente, es condición para la superación de la asignatura **no cometer más de cinco faltas de ortografía**.

Cada una de las faltas, sin exceder el límite permitido, supondrá una penalización de -0,25 puntos (sobre 10) de la calificación final de la prueba. No se tendrán en cuenta las repeticiones de un mismo error ni los signos de puntuación (**salvo la coma entre sujeto y predicado**).

·Asimismo, atendiendo al mencionado nivel de lengua y los descriptores establecidos en él, la asignatura contribuirá a evidenciar competencias como las siguientes:

-Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales. Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.

-Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.

-Puede tomar notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original, que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

-Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

·Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: Obtener M. de H. será posible a partir de una calificación global >9,2 y con la consideración discrecional refrendada por el /la docente que firma el acta.

* En cuanto a las directrices u orientaciones generales para guiar al alumnado en su estudio,



éstas incluyen, pero no se limitan a:

Realizar el trabajo diario referente a la asignatura manteniendo un hábito constante de estudio.

Acceder diariamente a la plataforma de Formación Literaria para Maestros para consultar materiales, avisos y actividades.

Fomentar la autonomía personal mediante la investigación diaria de las dudas surgidas en clase.

Plantear al profesor todas aquellas dudas que no haya podido solventar de manera autónoma.

Planificarse espacial y temporalmente estrategias para acometer el estudio.

Evaluación única o alternativa:

Se entiende por evaluación única aquella que el alumno realiza de forma excepcional y alternativa cuando, por no haber asistido a clase suficientemente, no puede realizar las pruebas de evaluación que, con carácter general, se establecen en la guía docente de la asignatura. No se trata de una única prueba sino del **conjunto de cuantas pruebas y/o actividades de evaluación sean necesarias para poder evidenciar y medir todos y cada uno de los resultados de aprendizaje definidos para la asignatura**. Estas pruebas pueden **solicitarse** a lo largo del transcurso de la asignatura y/o, en todo caso, al final de la misma en las fechas de evaluación oficiales.

La evaluación alternativa (evaluación única) está diseñada para **cubrir todos y cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura**, por lo que incluye la presentación de tareas adicionales que suplan, en lo posible, las actividades formativas desarrolladas en el aula y que permiten adquirir los aprendizajes (bien conceptuales, como habilidades o procedimientos o de carácter competencial) establecidos para la asignatura.

El alumnado deberá asistir al menos al 70% de las clases de la asignatura. Aquellas personas que no puedan asistir a ese número de sesiones y no puedan acogerse a la evaluación continua de la materia, deberán solicitar expresamente la evaluación alternativa o única. Los distintos RA se medirán con los siguientes instrumentos de aprendizaje:

· Examen: Con el mismo formato descrito arriba y supondrá un 40% de la nota de la asignatura.

Resultados de Aprendizaje evaluados: R1, R2, R3, R4 y R5

· Tareas: Supondrán un 60% de la nota de la asignatura. de Lectura, investigación y reflexión de textos literarios con ayuda de bibliografía académica/o a través de un trabajo de campo y de Preparación de propuestas didácticas para fomentar la lectura y la competencia literaria partiendo del análisis de las lecturas desarrolladas en las tareas anteriores. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1, R2, R3, R4 y R5

El profesor, **considerando cada caso, podrá tener en cuenta el resultado de las pruebas que se hayan realizado** como evaluación continua (o ?nal **de algún resultado de aprendizaje durante el proceso**), hasta que el alumno dejó de ser presencial.

En la **segunda convocatoria** el alumnado que haya realizado la evaluación única tendrá **las mismas condiciones** que en la primera y **podrá optar por conservar las cali?caciones correspondientes a los resultados de aprendizaje superados** en ella **realizando o entregando solo las pruebas de evaluación de aquellos RA que resten**.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral participativa
- M2 Estudio de casos
- M3 Aprendizaje por proyectos
- M4 Contratos de aprendizaje
- M5 Trabajo en seminarios
- M7 Trabajo cooperativo/colaborativo
- M9 Tutoría grupal
- M10 Tutoría individual
- M11 CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA
- M13 TRABAJO EN SEMINARIO
- M15 APRENDIZAJE POR PROYECTOS
- M16 Contratos de aprendizaje



M18 Trabajo Cooperativo/Colaborativo

M19 TUTORÍA INDIVIDUAL

M20 TUTORÍA GRUPAL





MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase teórica M1	R2, R3, R4, R5	47,00	1,88
Clase práctica M5, M7	R2, R3, R4, R5	9,00	0,36
Tutoría M9, M10	R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
Evaluación M1, M2, M7	R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M5, M7	R2, R3, R4, R5	12,00	0,48
Trabajo Autónomo M5, M9, M10	R2, R3, R4, R5	40,50	1,62
TOTAL		52,50	2,10



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase teórica. Modalidad a distancia. M11	R2, R3, R4, R5	49,00	1,96
Clase práctica. Modalidad a distancia. M13, M18	R2, R3, R4, R5	7,00	0,28
Tutorías individuales. Modalidad a distancia. M19, M20	R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
Evaluación. Modalidad a distancia. M11, M18	R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Actividades de trabajo individual. Modalidad a distancia. M13, M18	R2, R3, R4, R5	37,00	1,48
Trabajo en grupo. Modalidad a distancia. M18	R2, R3, R4, R5	12,00	0,48
Clase teórico-práctica. Modalidad a distancia. M11, M19, M20	R2, R3, R4, R5	3,50	0,14
TOTAL		52,50	2,10



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. Introducción a la educación literaria	<ol style="list-style-type: none">1.- La Literatura infantil y juvenil y la educación literaria.2.- Necesidades e intereses lectores.3.- Recursos y materiales para la educación literaria.
2. Géneros expresivos. Narrativa, poesía y teatro infantil y juvenil	<ol style="list-style-type: none">1.- El folklore y la tradición oral.2.- El cuento popular: definición, evolución y clasificación.3.- El cuento de autor y la novela.4.- Las manifestaciones poéticas y lúdicas de la lengua.5.- El teatro y la dramatización infantil y juvenil.
3. Compendio de Literatura Infantil y juvenil	<ol style="list-style-type: none">1.- Tendencias y autores más significativos en la historia de la literatura infantil y juvenil. Periodizaciones básicas desde los inicios hasta el siglo XVIII.2.- El siglo XIX.3.- El siglo XX: autores extranjeros y españoles.4.- La literatura infantil y juvenil en el siglo XXI.
4. Técnicas, estrategias y actividades de aproximación a la literatura infantil y juvenil	<ol style="list-style-type: none">1.- Pilares de la animación: mediadores y materiales para la narración oral y la visualización de relatos.2.- Tipos de animación: recursos y materiales basados en el libro como soporte básico.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. Introducción a la educación literaria	6,00	12,00
2. Géneros expresivos. Narrativa, poesía y teatro infantil y juvenil	9,00	18,00
3. Compendio de Literatura Infantil y juvenil	9,00	18,00
4. Técnicas, estrategias y actividades de aproximación a la literatura infantil y juvenil	6,00	12,00

Referencias

- BALLESTER, J. (2015). *La formación lectora y literaria*. Barcelona: Graó.
- CERRILLO, P. (2013). *LIJ Literatura mayor de edad*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- CERVERA, J. (1991). *Teoría de la literatura infantil*. Madrid: Mensajero.
- COLOMER, T. y T. DURÁN (2007). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Barcelona, Síntesis Educación, Col. Didáctica de la lengua y la literatura,
- Equipo Peonza (2002). *ABCdario de la animación a la lectura*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes.
- GARRALÓN, A. (2001). *Historia portátil de la literatura infantil*. Madrid: Anaya.
- JIMÉNEZ-PÉREZ, E., & FABREGAT BARRIOS, S. (2018). *La literatura infantil y juvenil: investigaciones*. Ediciones Octaedro.
- LAGE FERNANÁNDEZ, J. J. (2010). *Diccionario histórico de autores de literatura Infantil y juvenil contemporánea*: Octaedro
- LERER, S. (2009). *La magia de los libros infantiles*. Barcelona: Crítica. ((2008) Children's Literature: A Reader's History from Aesop to Harry Potter. Chicago: University of Chicago Press.)
- MOROTE, P. (2008). "El cuento de tradición oral y el cuento literario: de la narración a la lectura". Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes.
- ZIPES, J. (2012). *Fairy Tales and the Art of Subversion. The Classical Genre for Children and the process of Civilization*. London and New York: Routledge.